



## Comunicado de Prensa

15 de noviembre de 2001

**Boletín: 53-2001**

### Inicia el proceso de venta de dos paquetes de créditos de BanCrecer

- Se ofrecerán aproximadamente 702 créditos comerciales e industriales
- La empresa Fénix Administración de Activos, fungirá como agente colocador

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que el día de mañana BanCrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, en forma directa y a través de su División Fiduciaria, publicará la convocatoria para adquirir los derechos de dos paquetes de créditos comerciales e industriales.

Los interesados podrán adquirir los paquetes consistentes en aproximadamente 702 créditos, los cuales están denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o dólares. El valor en libros, al 31 de julio de 2001, es de aproximadamente 3 mil 545 millones de pesos.

Los montos por paquete son los siguientes:

Paquete	Grupos	Créditos	Valor en Libros, en pesos
A	55	466	\$ 1,791,227,812.00
B	44	236	\$ 1,754,058,404.00

La empresa Fénix Administración de Activos, S de R.L. de C.V. fungirá como agente colocador y tendrá disponibles las bases de licitación a partir del 19 de noviembre y hasta el 7 de diciembre de este año.

Para poder considerarse como participantes y tener acceso al cuarto de información, los interesados deberán obtener la aprobación de BanCrecer.

Las restricciones de participación son las mismas que han aplicado en licitaciones anteriores, entre las que destacan que no podrán participar los funcionarios, empleados y apoderados de las Instituciones o sociedades en cuyo capital participe el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, o que estén sujetas a cualquier proceso de saneamiento por parte del IPAB, administradas por el mismo o intervenidas por la Comisión nacional Bancaria y de Valores. Tampoco podrán participar los servidores públicos del IPAB y en general las autoridades del sistema financiero del país, incluyendo a los Vocales de la Junta de Gobierno o cualquier integrante de los comités y otros órganos delegados de la Junta de Gobierno.

ooo000ooo